



REGLAMENTO PARA EL CAMPEONATO

SLALOM 2019:

REGLAMENTO PARTICULAR PARA EL CAMPEONATO DE SLALOM
31/08/2019

Artículo 1º Organización:

La Escudería Auto Moto-Soria organiza el sábado 31 de agosto de 2019 en Soria (Pol Indus Valcorba) Un Slalom **NO PUNTUABLE** para el campeonato de Castilla y León. Denominado como: **1º Slalom Trofeo Excmo. Ayuntamiento ciudad de Soria**

Nº de visado **FACYL: 53/2019** Aprobado el día 27 de Agosto de 2019.



Horarios

Zona Pol Ind Valcorba
Verificaciones administrativas de 16:40 a 17:20 (Según Dorsal) **Carpa Línea de salida**
Verificaciones técnicas (En Línea de Salida) de 16:45 a 17:30 (Según Dorsal) **Carpa Línea de Salida**
Brifing Pilotos 17:45
Entrenamientos carrera y exhibición a partir de 18:00
Entrega de trofeos: 21:00 Aprox Cafetería Venus Avd. Valladolid

Los horarios de verificación serán publicados en la web www.automoto-soria.com

Día 29/08/2019

El incumplimiento de estos, será motivo de penalización correspondiente según C.D.I.

Cada conductor estará a bordo de su vehículo sin acompañante alguno durante la prueba, excepto en la vuelta de reconocimiento en el que participen 2 pilotos con el mismo vehículo.

Artículo 2º Aspirantes.

A estos campeonatos podrán aspirar todos aquellos deportistas en posesión de la Licencia Deportiva en la modalidad P ó la PR ó similar y su correspondiente licencia de competidor.

Artículo 3º Vehículos Admitidos:

No se admitirán vehículos que se encuentren con desperfectos importantes en carrocería etc., ya que esto daña seriamente la imagen de las pruebas de automovilismo y del campeonato de Castilla y León de Slalom.

No se admitirán furgonetas todoterrenos o similares.

Podrá participar toda clase de vehículos de turismo, o de serie o de competición, con carrocería o techo duro de al menos dos plazas y que estén homologados así mismo como los que hubieran perdido la homologación. Todos los Vehículos participantes deberán estar en perfecto estado de conservación, sin presentar golpes o deterioros de consideración.

En las pruebas en las que se celebren mangas entre la puesta y salida del sol, todos los vehículos deberán disponer, mínimo de luz de cruce en la parte delantera y sus correspondientes pilotos traseros, todos ellos en perfecto estado de funcionamiento.

Los Neumáticos serán libres pero moldeados.





Excepto la clase V que deberán usar los permitidos según normativa del Campeonato de España. Así mismo está prohibido el uso de pomos en el volante, y debiéndose suprimir los tapacubos. No tienen cabida en este Campeonato, los vehículos como Kart, Formulas, CM y similares; Se les autoriza a participar, pero ni figuraran en la clasificación, dejando a criterio del organizador la entrega o no de algún trofeo.

Inscripciones:

Se fijan en 75 € por piloto, aceptando la publicidad de la organización, de no aceptarla será el doble del importe anterior.

Pilotos AutoMoto-Soria 60€ por piloto

Se limita a 30 Pilotos inscritos

Tendrán preferencia aquellos pilotos que sigan el Campeonato de Castilla y León de Slalom o lo disputaron en la edición anterior, para ello se establece el siguiente orden de preferencia:

1. Pilotos que disputaron el Campeonato de Slalom de la edición anterior.
2. Pilotos que siguen el Campeonato actual
3. En caso de limitación, se atenderá el orden de inscripción

Las Inscripciones se realizarán por mail, en la dirección inscripcion@automoto-soria.com, y deberán ir acompañadas del ingreso de las mismas en el número de cuenta: ES45 2103 2900 5100 3054 0942 de Unicaja.

Para ser válida una inscripción será indispensable haber realizado el pago de la misma y rellenar al completo la ficha de inscripción

Se reserva el derecho de admisión

El Plazo de inscripción finalizara el miércoles 27 de Agosto de 2019 a las 20:00

Artículo 4º Clases:

Los vehículos deben de agruparse al menos en las siguientes clases:

- Clase I: hasta 1.599 cc.
- Clase II: de 1.600 a 2.000 cc.
- Clase III: de 2001 cc. a 3.500 cc. y 4X4
- Clase IV: Turismos de propulsión
- Clase V: Kart cross Especificación Campeonato de España

En los vehículos turboalimentados su cilindrada será multiplicada por el coeficiente 1,7 para hallar su cilindrada real. En caso de turboalimentados Diesel, el coeficiente será de 1,4.

Deberá establecerse una clasificación scratch, para todos los vehículos, y una clasificación para cada una de las clases.

Artículo 5º Seguridad Circuito:

En todas las pruebas, se detallará un croquis o plano a la Federación de Automovilismo, para la supervisión y autorización de la prueba, indicando las distancias aprox. del recorrido y situación de chicanes o puertas y zonas autorizadas al público. Todo reglamento deberá enviarse a la Federación 15 días antes de la prueba según art 4.2.3 de las Prescripciones comunes El circuito dispondrá siempre de al menos una ambulancia y una grúa, se recomienda que sean dos el número de ambulancia, ya que no podrá desarrollarse bajo ningún concepto la prueba sin que haya físicamente en el circuito una ambulancia, también se dará aviso al hospital más cercano o centro medico de la celebración de la prueba. En los puestos de control, así como en la línea de salida como de llegada y parques de trabajo deberá existir al menos un extintor.

El público deberá situarse únicamente en un lado del recorrido, dejando a criterio del organizador la elección del lado derecho o izquierdo.

Artículo 6º Desarrollo de la Prueba:





No se admitirán inscripciones una vez haya expirado el plazo fijado por la organización. Del mismo modo, se ruega puntualidad en las verificaciones técnicas y administrativas, no admitiéndose a trámite ninguna verificación administrativa y/o técnica fuera del horario marcado, salvo autorización expresa de los comisarios deportivos, y siempre con causa justificada.

Tras realizar las verificaciones administrativas y técnicas los vehículos entrarán en **régimen de parque cerrado**, en el que se mantendrán hasta el final de la prueba.

El cronometraje será siempre a la centésima de segundo. Los obstáculos serán de material flexible a ser posible de caucho de una altura mínima de 45 cm. y no siendo su distancia de separación superior a 50 metros. Se prohíbe el uso de balas de paja o similares por su poca capacidad de absorción de impactos. El emplazamiento de los mismos será marcado sobre el piso por algún medio eficaz, conteniendo enteramente la base del cono. La prueba se compondrá de tres mangas, una de las cuales será de entrenamiento y las otras dos de carrera. Para establecer las clasificaciones finales de la prueba, se tendrá en cuenta el mejor tiempo de los realizados en las mangas oficiales, más las penalizaciones de dicha manga. **Se prohíbe la realización de trompos y/o otras actividades temerarias en parque cerrado y una vez rebasada la línea de llegada, bajo penalización indicada en el artículo 11 de este reglamento**, salvo causa de fuerza mayor. Tras la puesta de sol, será obligatorio que todos los vehículos participantes cuenten como mínimo con alumbrado de corto alcance o cruce. En caso de no disponer de dicho equipamiento en el momento de la puesta de sol, el participante será excluido.

El cronometraje será siempre a la centésima de segundo. Para ello será indispensable disponer de equipo de cronometraje a través de fotocélulas de salida y llegada; el doblaje de tiempos se realizará a mano. Si la salida y llegada no coinciden en el mismo punto, deberá existir hora de carrera accesible a todos los participantes.

Las puertas se delimitarán con conos de material flexible a ser posible de caucho, de una altura mínima de 45 cm. Y de la siguiente manera: Un Cono delimitará la puerta y el cono de al lado permanecerá tumbado en el suelo, indicando la punta del mismo hacia donde es la puerta por donde se debe pasar.

La distancia entre puertas no tendrá una separación superior de 50 metros y no inferior a 10 metros. Queda terminantemente prohibido el uso de balas de paja, vallas o similares para el marcaje de las puertas, por su peligrosidad en caso de impacto, tanto para los participantes como para el público.

En caso de celebrarse 2 mangas oficiales la mejor de ellas y en caso de 3 oficiales la suma de las 2 mejores, más las penalizaciones de dichas mangas.

Artículo 7º Seguridad de vehículos:

- Cinturón de seguridad de al menos 3 puntos de anclaje. (recomendable tipo arneses)
- Es obligatorio el uso de casco homologado.
- Se suprimirán los tapacubos de las ruedas, salvo que estén fijados con tornillos.
- Las ventanillas permanecerán cerradas durante el transcurso de la prueba, y el seguro de las puertas delanteras abierto durante el transcurso de la prueba.
- Se prohíbe la instalación de pomos en el volante.
- Los vehículos participantes estarán en perfecto estado de carrocería, sin abolladuras de consideración ni elementos cortantes, ni deficiencias importantes, que puedan entrañar riesgo en caso accidente.
- Es obligatorio disponer de iluminación de corto alcance o cruce, como mínimo, tras la puesta de sol.

Artículo 8º Premios y trofeos:

No se entregarán premios en metálico.
Trofeo a los 3 primeros de la General Scratch.
Trofeo al 1º de Cada Clase

Artículo 9º Participantes:

Podrán participar un máximo de dos pilotos con un mismo vehículo. Excepcionalmente los comisarios deportivos podrán autorizar la participación de hasta 3 pilotos con el mismo vehículo, pero nunca a un piloto con 2 vehículos o más, debiéndolo hacer constar claramente en la lista de vehículos autorizados a tomar la salida, no pudiendo estos ejercer la labor de copiloto en ninguna de las mangas tanto de entrenamientos como oficiales





Escudería Automoto Soria
Reglamento particular Slalom 2018

Comisarios Deportivos	Ana Isabel Ajenjo Alberto Clavijo Isidoro Andrés Tejero
Comisarios Técnicos	Luis Ángel Galán Cabeza Rafael García Huerta
Cronometradores	Natalia Celix Javier Navarro de Blas Diego Pérez
Comisario de Ruta	Arturo Gonzalo Lucas Fernando Pérez Joaquín Antonio Pereira

En caso de Modificación se realizará mediante anexo

